



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO RECTIFICATORIO EX-2024-00269665- -MUNIMDP-DTGEDT#SSA

VISTO

El DECFC-2024-1218-E-MUNIMDP-INT que tramita por el expediente EX-2024-00269665- -MUNIMDP-DTGEDT#SSA ; y

CONSIDERANDO

Que mediante el citado decreto se procedió a la convalidación durante el período comprendido entre el 01/01/2024 y el 12/03/2024 inclusive de la contratación del servicio de vigilancia y custodia, con destino al CAPS Ex Combatientes y CEMA de la Secretaría de Salud, realizado por la COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA.

Que por un error involuntario, se consignó el ARTICULO 3 y seguidamente el ARTICULO 5 alterando de ésta manera el orden correlativo del articulado.

Que ante esta situación resulta necesario modificar el mencionado decreto en virtud del art. 115 de la Ordenanza General 267/80.

Por todo ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el ARTICULO 5 del Decreto DECFC-2024-1218-E-MUNIMDP-INT ,el que quedará

redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 4: Regístrese, comuníquese, publíquese y para las notificaciones y demás efectos que correspondan dar intervención a la Contaduría General y la Tesorería Municipal.”

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Salud.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese y dése al Boletín Municipal y comuníquese.